IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

65 ALCORCÓN NÚMERO 5

EDICTO

Doña Martina Milano Navarro, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid).

Hace saber y participa: Que en el juicio leve inmediato número 20 de 2015 se ha dictado sentencia condenatoria de fecha 5 de noviembre de 2015, en la que aparece implicada la persona que luego se indica.

Contra la sentencia dictada cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación de la misma, debiendo comparecer previamente ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Marius Stefan Ion, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Alcorcón, a 2 de marzo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.135/16)

BOCM-20160407-65